Calle 65 C # 83-36 - Piso 1
Barrio San Marcos - Bogotá D.C.
Tel.: 8100 949
Cels.: 320 499 5796 - 323 204 5472
comercial.teproc@gmail.com
gerencia@teprocsas.com
www.teprocsas.com

ACREDITACION MIPYME

Bogotá D.C., 2024-08-01

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Regional Santander
Vélez - Santander

REFERENCIA: No. MC-RS-CGAO-027-2024

Objeto: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos adscritos al laboratorio fisicoquímico y microbiológico y al programa tecnoacademia nodo Vélez, del centro de gestión agroempresarial del oriente en ensayos fisicoquímicos. este servicio incluye mano de obra..

Estimados señores:

Yo, Nelson Giovanny Pérez González y Diego Armando Mendoza Contreras identificados con cédula: CC. 88.256.053 y CC. 88.245.651, actuando en representación de TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL – TEPROC SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña empresa.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 01 días del mes de agosto de 2024



Firma revisor fiscal
CC. 88.245.651
Tarjeta: No.145058-T

Nelson Perez

Firma Representante Legal
C.C. No. 88.256.053

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 15:52:15
Recibo No. AB24222032
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24222032EAC84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
Sigla: TEPROC
Nit: 900.683.997-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02395128
Fecha de matrícula: 18 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS realizó la renovación en la fecha: 26 de marzo de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 18.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 65C 83-36 Piso 1 San Marcos
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial.teproc@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3204995796

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 15:52:15
Recibo No. AB24222032
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24222032EAC84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2: 3232045472
Teléfono comercial 3: 0375841747

Dirección para notificación judicial: Calle 65C 83-36 Piso 1 San Marcos
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial.teproc@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 18100949
Teléfono para notificación 2: 3232045472
Teléfono para notificación 3: 0375841747

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de diciembre de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2013, con el No. 01790861 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la prestación de servicios comerciales en el campo de las comunicaciones, desarrollo y realización de todo tipo de actividades relacionadas con la explotación y desarrollo de la ingeniería eléctrica e ingeniería electrónica, tales como: 1. El mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 15:52:15
Recibo No. AB24222032
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24222032EAC84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

maquinaria con cuchillas y sierras; motores; turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; hornos, hogares y quemadores industriales; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales. 2. Diseño de construcción y asesorías e interventoras de redes eléctricas de alta, media y baja tensión y redes telefónicas y de comunicación tanto en aéreas como en subterráneas. 3. El mantenimiento, reparación y calibración especializada, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: equipos de medición, ensayo y control; aparatos de control del tiempo y contadores de tiempo, instrumentos de aeronaves; equipo de prueba de emisiones de automotores; instrumentos meteorológicos; equipos de inspección y ensayo de propiedades físicas, eléctricas y químicas; equipos de investigación; instrumentos de monitoreo y detección de radiación; instrumentos de prospección. 4. Mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: equipos de irradiación, electromédico y electroterapéutico; equipo de resonancia magnética de imágenes; equipo médico de ultrasonido; marcapasos y equipos de electrocardiografía: audífonos para personas con alteración auditiva; equipos electro médicos de endoscopia; aparatos de irradiación: instrumentos y equipos ópticos, tales como: binoculares, microscopios, telescopios, prismas y lentes y equipo fotográfico. 5. Actividades conexas de asesoramiento técnico cuyas actividades principales son las áreas de sistemas, electricidad y electrónica. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 15:52:15
Recibo No. AB24222032
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24222032EAC84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de diciembre de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2013 con el No. 01790861 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nelson Giovanny Perez Gonzalez	C.C. No. 88256053

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 24 de enero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 03059523 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diego Armando Mendoza Contreras	C.C. No. 88245651 T.P. No. 145058-T
Revisor Fiscal Suplente	Luis Yimi Salazar Prada	C.C. No. 88236089 T.P. No. 146910-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 8230, 3319

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.782.696.875
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 15:52:15
Recibo No. AB24222032
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24222032EAC84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO